4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 724/2015.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 724/2015. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20150009614.

De: Doña Cristina Granados Bermúdez.

Contra: Aquiles Formación, S.L., Vander Formación, S.L., doña Mónica Martínez la Chica, Thai Centro, 2000, S.L., Ya Grupo 21, S.L. y Patroline, S.L.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 724/2015 se ha acordado citar a Aquiles Formación S.L., doña Cristina Granados Bermúdez, Vander Formación, S.L., doña Mónica Martínez la Chica, Thai Centro 2000, S.L., Ya Grupo 21, S.L. y Patroline, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28 de enero de 2016, a las 11,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Aquiles Formación, S.L., Vander Formación, S.L., doña Mónica Martínez la Chica, Thai Centro 2000, S.L., Ya Grupo 21, S.L., y Patroline S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de octubre de dos mil quince. - El/La Letrado/a de La Administración de Justicia.